

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por resolución de 30 de diciembre de 2025, se acordó la aprobación de la modificación del Acuerdo regulador del precio público de los alojamientos rurales municipales, lo que se hace público a efectos de su general conocimiento.

Temporada alta: 1 julio al 30 septiembre, diciembre.

- Sábado o festivo: 125 euros noche.
- Resto días de la semana: 85 euros noche.
- Fin de semana completo: 195 euros.
- Semana completa: 600 euros.
- Quincena completa: 750 euros.
- Mes completo: 1.100 euros.
- *Puentes, Navidades y Semana Santa: 100 euros noche.

Temporada baja: Resto de fechas.

- Sábado o festivo: 100 euros noche.
- Resto días de la semana: 75 euros noche.
- Fin de semana completo: 175 euros.
- Semana completa: 450 euros.
- Quincena completa: 650 euros.
- Mes completo: 850 euros.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede recurrirse potestativamente en reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el órgano que ha dictado el acto, de conformidad con el artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En Lozoyuela, a 13 de enero de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Lucía Balseiro Serrano.

(01/468/26)

